

C.E.N.S. Baldes de las Chilcas – Guía N° 9

Profesora: Carolina Fernández

Área Curricular: Historia - Geografía

Curso: 1º año

Turno: Vespertino

Tema: “Los Estados Modernos”.

Objetivos:

- * Conocer las causas del surgimiento de los Estados Modernos.
- * Analizar y comprender los cambios políticos que motivaron la creación de estos nuevos Estados.

Contenidos:

- * Los Estados Modernos.

Capacidades:

- * Comprensión Lectora y análisis crítico del surgimiento de los Estados Modernos.

Metodología:

1- Repasar guía N° 8: Responder las siguientes preguntas:

- a- ¿Los reyes afirmaban que su poder de dónde provenía?
- b- ¿Qué significa ser un rey del Absolutismo Monárquico?
- c- Buscar la diferencia entre ser Rey del Absolutismo y ser Rey Déspota.

2- Leer el texto “ El Estado Moderno”. Responder las siguientes preguntas:

- a-¿En qué siglo surgió el Estado Moderno?
- b-¿Cuál fue la obra literaria más conocida del Estado Moderno y quien la escribió?
- c-¿Cuáles fue los 3 fenómenos más destacados del Estado Moderno?
- d-¿En la época feudal se habló de lealtad, ahora en el Estado moderno de que?
- e-¿Esta época del Estado Moderno, se regían por el derecho divino o los intereses?
- f- Nombrar 3 países en que se implementó el Estado Moderno.
- g-¿Con quienes negociaron los reyes para obtener mas poderes en su persona?
- h-¿El surgimiento del Estado Moderno que significó?
- i-¿Cuáles serían los nuevos instrumentos de coacción del Estado Moderno?
- j- ¿Qué vaticinan las nuevas ideas parlamentarias, implementadas en Inglaterra?

El Estado Moderno

El período conocido como Época Moderna significó para Europa importantes cambios en su ordenamiento político. El fenómeno más destacado fue el surgimiento del Estado Moderno: un territorio con fronteras determinadas, un gobierno común ejercido por autoridades y un sentimiento de identificación cultural y nacional de sus habitantes como agrupación humana, con asuntos de interés común.

El Estado Moderno surgió entre los siglos XIV y XV, cuando los reyes aprovecharon la crisis del feudalismo para retomar su poder, y su proceso de surgimiento se aceleró en el Renacimiento, con profundas transformaciones en los mecanismos de gobierno y en el ejercicio del poder.

El nacimiento del estado moderno es una de las características que han definido el comienzo de la Edad Moderna, aunque muchos historiadores consideran que el nacimiento del estado fue un proceso lento, que comenzó siglos antes del inicio de la Edad Moderna, es decir, en la Edad Media.

Como génesis medieval del Estado moderno se entiende el proceso por el cual las monarquías occidentales pasaron, durante la Baja Edad Media, de una organización feudal de vasallaje a otra centralizada de características estatales y absolutistas.

Durante la mayor parte de la Edad Media la monarquía feudal impedía la organización de un estado cuyo poder lo tuviera solo el rey.

Desde el siglo XIII, y fundamentalmente en los siglos XIV y XV, los reyes fueron aumentando su poder, pero el Estado moderno como tal comienza a implantarse en Europa desde finales del siglo XV. Pero su implantación no sigue un ritmo uniforme pues este proceso de construcción del Estado moderno sólo se dio en tres países: la Francia de Luis XI, la Inglaterra de los dos primeros Tudor y la España de los Reyes Católicos.

Pese a sus limitaciones, estas monarquías occidentales habían establecido firmemente las bases del Estado centralizado y absolutista. En el resto de países, la monarquía autoritaria no se implantó hasta bien entrado el siglo XVII.

La construcción del Estado Moderno supuso la afirmación territorial de la autoridad monárquica frente a obstáculos interiores y rivales exteriores, una creciente centralización política y económica, la extensión y ampliación de la capacidad decisoria de la administración real (burocratización) y la consolidación de la monarquía autoritaria como eje central de un sistema político complejo. Con esto, el rey consiguió la resignación de la sociedad, a cambio de un cierto orden y progreso.

Los reyes fueron quienes iniciaron este proceso en el transcurso de los siglos XIV y XV. Interesados en concentrar el poder en su persona, debieron negociar con los señores feudales, quienes cedieron sus derechos individuales sobre sus feudos, a cambio de una serie de privilegios. Los que no estuvieron dispuestos a transar, fueron sometidos a través de violentas guerras. Para éstas, los reyes contaron con el apoyo de los burgueses, a quienes les interesaba dejar de depender del señor feudal. De este modo, el concepto feudal de lealtad fue reemplazado por los de autoridad y obediencia, propios de un Estado con poder centralizado.

En el siglo XVII, el poder político de los monarcas se fortaleció hasta eliminar cualquier representatividad, dando lugar a las monarquías absolutas.

Uno de los más claros ejemplos del absolutismo fue Francia. Durante el siglo XVII, este país se convirtió en la mayor potencia europea, después de consolidar sus fronteras, gracias a innumerables guerras con los países vecinos. El rey Luis XIV (1643-1715) fue la mejor personificación de la imagen del monarca absoluto. A él se atribuye la frase: "El Estado soy yo".

La obra que refleja el Estado Moderno, fue "*El Príncipe*", un tratado que revolucionó las ideas políticas de la época. Escrito por Nicolás Maquiavelo, se hizo eco de las tendencias individualistas que comenzaron a dominar las costumbres. En él, Maquiavelo expuso un conjunto de reglas y recomendaciones que debía seguir un político para vencer en las luchas por el poder. Según estas, la sociedad y los hombres no se regían por el derecho divino o la ley moral, sino que exclusivamente por las pasiones e intereses.

El político no puede cambiar a los seres humanos, sino que los debe tomar como son y, por lo tanto, debe usar cualquier medio siempre que obtenga éxito. Eso dejaba abierta la posibilidad de utilizar el engaño, la mentira e, incluso, el asesinato, pues todo se justificaba si servía a los objetivos del gobernante para conservar y aumentar el poder. Para el político solo debía regir la razón de estado.

Desde la perspectiva política, el fenómeno más relevante, como ya lo vimos, en la configuración del Estado moderno son las primeras monarquías nacionales, las cuales se irán abriendo paso a medida que se diluya la idea medieval de imperio cristiano con el transcurso de las luchas de religión del siglo XVI.

El nacimiento del Estado moderno significará nuevas formas en la organización del poder, como la concentración del mismo en el monarca; nacerá la concepción de un patrimonio del Estado, que generará una burocracia y el crecimiento de instrumentos de coacción, mediante el incremento del poder militar, o la aparición y consolidación de la diplomacia, conjuntamente con el desarrollo de una teoría política útil.

Fórmulas que culminarían en el Estado absolutista del siglo XVII o en los despotismos ilustrados del siglo XVIII, pero que no pueden ocultar la complejidad de la realidad política europea y el desarrollo de modelos de gobierno alternativos, como las formas parlamentarias que se fueron implantado desde el siglo XVII en Inglaterra, y que vaticinan el posterior desarrollo del liberalismo.

Presentación: Enviar en formato PDF, o Word al Correo ccarofer00@gmail.com O enviar fotos del trabajo finalizado por WhatsApp.

Directora: Prof. Norma de la Vega